AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYCOL STEVEN RAMIREZ VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.546.195	CONTRATO No.	924-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA -ARN-CAQUETÀ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la socialización, articulación y difusión de los avances en la implementación de acciones de reconciliación, tejido social, convivencia y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de los lineamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar actividades de gestión, convocatoria y acompañamiento para las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, a partir del enfoque diferencial, étnico y de género.	•Se apoyo a la profesional de la salud Natalia del pilar puyo plazas, en la convocatoria vía telefónica para recordar a las mujeres del proceso de Reintegración (PPR) y mujeres en proceso Reincorporación (PER) de la caminata a realizar el día 23 de abril (MUJER CORRE POR TUS DERECHOS) que se realizaría en Florencia Caquetá.
2. Ejecutar acciones de gestión para el alistamiento, fortalecimiento y articulación propio de los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias lideradas por el Grupo Territorial de la ARN.	El día 14 de abril del 2023 se llevó a cabo la reunión con la asesora de reintegración Mónica Andrea y el equipo, los temas abordados fueron. Metas PAT (Plan de Acción Territorial: Indicadores de Atención a la población, Culminaciones, Formación Académica y Formación para el Trabajo) y PAI (Plan de acción Institucional: Indicadores como formulación BIE, aplicación de visitas de seguimiento ISUN), así mismo se revisó la Atención Psicosocial del mes de marzo, seguidamente se llevó a cabo un ejercicio de revisión de las Planillas Psicosociales del mes de marzo para entrega total al técnico administrativo. En línea con las metas PAT, para formación Académica (FA) se realizó un ejercicio como equipo para identificar las Estrategias para el sostenimiento de la Población para este caso en el Modelo de Maestro Itinerante, seguidamente se hizo una planeación de formulación BIE donde se resaltó la urgencia de priorizar a dos PPR que en el 2022 fueron culminadas del proceso las cuales al mes de Abril estarían cumpliendo 6 meses desde que se culminaron, y a la par se identificó los instrumentos de seguimiento a las unidades de negocios (ISUN) que están priorizados para el mes de Abril y Mayo, finalmente en este espacio se organizó la población que va para Culminaciones en el 2023 teniendo presente traslados y situaciones que se han presentado últimamente que han generado ajustes en esta meta. El último punto abordado fue el de Varios
3. Participar en los espacios comunitarios de socialización para el posicionamiento, sensibilización y divulgación de las políticas de reintegración y reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención	•El 22 de abril Vía telefónica se llamó cuatro personas en proceso de reintegración (PPR) y reincorporación (PER) para recordarles la asistencia a la actividad a realizar el 23 de abril – MUJER CORRE POR TUS DERECHOS- en Florencia Caquetá. las 4 participantes confirmaron asistencia, y se acordó que el punto de encuentro era en la iglesia católica del barrio juan XXIII.
4.Fortalecer los procesos de comunicación entre el Grupo Territorial de ARN y actores clave en territorio, de manera que se identifiquen dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	•Para para esta obligación: se realizó la organización de la base de datos de los actores externos, con el fin de identificar posibles actores claves para ejecutar acciones comunitarias, los actores claves son la normal superior que esta ubicado km 3 vía Aeropuerto, junta comunal del barrio nueva Colombia, junta comunal del barrio troncal del hacha y la EPS asmat salud.
5. Implementar acciones de gestión en las comunidades para posicionar la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	El día 10 de abril 2023 se apoyó al profesional Jhon Albert Martínez en facturar y reclamar en la EPS asmat salud los medicamentos de un participante con codas 066716 en proceso Reintegración (PPR).
6. Desarrollar acciones de monitoreo permanente a los compromisos, tareas y actividades resultado de encuentros comunitarios con actores clave en territorio, en busca de su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances de las rutas de atención de la ARN.	•El 23 de abril se apoyo a la profesional de la salud Natalia del pilar puyo plazas, llamando nuevamente a las participantes del proceso de reincorporación (PPR) y de reintegración (PER) para confirmar asistencia de participación a la caminata (MUJER CORRE POR TUS DERECHOS) que se llevaría a cabo el domingo 23 de abril del 2023 en Florencia Caquetá.
7. Identificar, vincular, acompañar y apoyar el alistamiento y vinculación en escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	se acompañó y se apoyó al profesional Jhon Albert Martínez en el desarrollo de una prueba de conocimiento a participantes del proceso de Reintegración (PPR) y atención diferencial (PAD) la prueba consistía en conocer cuál era la línea de contacto de la ARN, como se llama la entidad en la cual estábamos realizando el proceso de reintegración, cuáles son las dimensiones que se orientan y se trabajan en nuestro plan de trabajo, cual es el nombre del profesional reintegrador, porque medio verificamos la afiliación de salud, y cual es nuestro lugar de votación en las elecciones políticas. A la prueba se presentaron 2 participante de atención diferencial (PAD) y 5 de reintegración (PPR), Prueba que se llevó a cabo el día 15 de abril del 2023 en el auditorio del edificio -GT-Caquetá en Florencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYCOL STEVEN RAMIREZ VARGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.546.195 — CONTRATO No. 924-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA -ARN-CAQUETÀ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la socialización, articulación y difusión de los avances en la implementación de acciones de reconciliación, tejido social, convivencia y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de los lineamientos de la entidad.

8.Identificar, documentar y contextualizar buenas prácticas y lecciones aprendidas desde el enfoque diferencial y de género para fortalecer la gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios.	•Con el apoyo de la promotora Yurly Stefania Molano Herrera se realizado la revisión y organización en formato Excel y físicas de 413 carpetas de libretas militares de personas en proceso de Reintegración (PPR) Y Reincorporación (PER) solicitado por la asesora de Reincorporación Yerli Yesenia Polania. •Con el apoyo de la promotora Yurly Stefania molano se realizado la revisión y organización en formato Excel y físico de 35 paquetes, con documentos como: fotocopia de la cedula, formato de compromiso, certificado de estudio y certificación de salud de aprendices en la formación -OPERARIO EN CONSTRUCCION- de personas en proceso Reincorporación (PER) solicitado por la asesora de Reincorporación Yerli Yesenia Polania Gómez.
9. Elaborar y entregar de manera oportuna los reportes solicitados por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Por medio de correo electrónico se remitió el informe de honorarios y las observaciones solicitada por la coordinadora del GT Caquetá Angelica Rocio Angel Chates
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato	Se asistió al comité general programado por la coordinadora Angelica Rocio ángel chates y los profesionales Yerli, Jaime, Mónica y Natalia. el día 14 de abril del 2023, los temas abordados fueron, 1Consejo Departamental de Reincorporación – CDR, 2Mesas de Reincorporación Municipales – CDR, -Retos Cumplir con las actividades de los planes de acción. Asistir a las sesiones de la mesa de Reincorporación. Apoyo en el acompañamiento y relación Alcaldía y Firmantes de Paz. 3Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia y DDHH. -Retos Asistir a las sesiones de los CDPRCDDHH. Ayudas memorias de la participación. Solicitar los planes de acción para ver las actividades que podemos involúcranos. Incidencia de espacios de los firmantes en estas instancias 4consejos de Justicia Transicional 5Mesas de Mujer y Genero 6Alertas Tempranas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

MAYCOL STEVEN RAMIREZ VARGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co